1. INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS PERSONALES								
Nombre del Contratista:	CAMILO ANTONIO PEREZ BARRIENTOS							
Dependencia:	SECRETARIA AGROAMBIENTAL Y DE TURISMO							
Nombre del Interventor/Supervisor:	JAIRO IVAN VALDES PEREZ							
Número del Contrato:	099-2022							
Fecha de Inicio del Contrato:	16/03/2022							
Fecha Final del Contrato:	30/12/2022							
Duración del Contrato:	NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS							
Valor del Contrato:	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($19.000.000)							
Numero de informe:	08							
Periodo a cobrar:	Del 01/10/2022 al 30/10/2022							
Estado Actual:	En ejecución							
Valor a Pagar:	DOS MILLÓN DE PESOS M/CTE ($2.000.000)							
Prorroga:	**Si**		**No**	X	**En Tiempo**		**En dinero**	

	PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
Periodo de pago	**Numero de Planilla**	**Ingreso base de cotización**	**Pago de salud**	**Pago de Pensión**
Octubre	45879654	$1.200.000	$150.000	$192.000

2. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR EL SERVICIO DE TRASPORTE DENTRO DEL FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA SOCIOECONÓMICA EPM - MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE EN EL SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL AÑO 2022 " BPIN 2022051500004.

3.AVANCES

ACTIVIDADES RELEVANTES

Obligación contractual	Avance del periodo	Descripción de evidencias
Cumplir con las rutas establecidas en la ficha técnica.	Cumplí con los recorridos programados por el técnico que labora exclusivamente para el convenio EPM-MPIO en el área de fortalecimiento comunitario, según especificaciones de la ficha técnica.	Caseta JAC la Herradura Casa de la señora Elizabeth Vereda Claritas Casa del señor Arcángel Palacio Vereda Claritas Corregimiento el Salto Caseta JAC la Conchita Paraje la arrinconada Vereda La Camelia Vereda la Granja Caseta JAC Guanaquitas Caseta JAC la María Caseta JAC el Carmelo Caseta JAC la Vega

NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co

		Municipio de San Pedro de los Milagros
Garantizar la calidad y el cumplimiento en el transporte a suministrar.	Estuve siempre con el vehículo a la hora y fecha que fue solicitado por el técnico que labora exclusivamente para el convenio EPM-MPIO en el área de fortalecimiento comunitario.	02/10/2022 2:15 p.m. 02/10/2022 3:03 p.m. 02/10/2022 4:15 p.m. 04/10/2022 4:30 p.m. 04/10/2022 6:45 p.m. 06/10/2022 4:45 p.m. 06/10/2022 7:00 p.m. 19/10/2022 6:00 p.m. 19/10/2022 7:30 p.m. 19/10/2022 12:10 p.m. 19/10/2022 1:00 p.m. 19/10/2022 4:00 p.m. 19/10/2022 6:45 p.m. 21/10/2022 6:00 p.m. 21/10/2022 8:00 p.m. 22/10/2022 6:00 p.m. 22/10/2022 8:15 p.m. 23/10/2022 9:30 a.m. 23/10/2022 1:35 p.m. 25/10/2022 4:45 p.m. 25/10/2022 6:45 p.m. 25/10/2022 6:55 p.m. 25/10/2022 8:10 p.m. 27/10/2022 5:00 p.m. 27/10/2022 6:55 p.m. 30/10/2022 6:00 a.m. 30/10/2022 6:00 p.m.
El contratista deberá realizar los recorridos garantizando el cumplimiento de las normas vigentes de seguridad vial y tránsito.	Realice las labores de conducción de la camioneta CHEVROLET – LUV DMAX de placas BZR 100 ya que cuento con las licencias y documentos en regla, la camioneta se encuentra en óptimas condiciones para ser conducida y los recorridos los cumplo a cabalidad sin exceder los límites de velocidad y respetando las normas de tránsito.	
Mantener el vehículo en buen estado y con la limpieza requerida.	La camioneta CHEVROLET – LUV DMAX de placas BZR 100 puesta a disposición del municipio se encuentra en buen estado y con la limpieza requerida.	Cada vez que el vehículo va hacer usado se le hace el lavado y la limpieza.
Efectuar la entrega material del vehículo al Municipio en buen estado de funcionamiento y disponer de un vehículo de reemplazo en un terminó de tres (3) días en casó de daño o hurto.	Durante la ejecución del periodo reportado, se contó con la camioneta CHEVROLET – LUV DMAX de placas BZR 100 los 30 días del periodo, es decir, del 01/10/2022 al 30/10/2022.	Registro fotográfico y planillas de asistencia.
Permitir el uso y goce del vehículo durante el plazo de ejecución del contrato surgido de la invitación pública.	Durante la ejecución del periodo reportado, se contó con la camioneta CHEVROLET – LUV DMAX de placas BZR 100 los 30	Registro fotográfico y planillas de asistencia.

NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co

	días del periodo, es decir, del 01/10/2022 al 30/10/2022.	
Conservar con plena vigencia los permisos, licencia, matriculas requeridos por la legislación Nacional y por las autoridades de tránsito y transporte.	La camioneta CHEVROLET – LUV DMAX de placas BZR 100 puesta a disposición del municipio cuenta con sus documentos en regla y al día. SOAT MATRICULA TECNICO MECANICA	Consulta RUNT
El vehículo debe tener llantas adecuadas (sin presencia de lonas y/o alambres.) Llanta de repuesto (sin presencia de lonas y/o alambres.) Espejos laterales, luces direccionales, luces de freno, luz antiniebla, freno de parqueo, pito principal. Extintor operativo. Botiquín de primeros auxilios.	La camioneta CHEVROLET – LUV DMAX de placas BZR 100 cuenta con los requerimientos de esta obligación.	Llantas delanteras y traseras en buen estado, llanta de repuesto, espejos laterales, luces direccionales, luces de freno, luz antiniebla, freno de parqueo, pito principal, extintor operativo y botiquín de primeros auxilios.
Cancelar de forma oportuna los impuestos, tasas y contribuciones que recaigan sobre el vehículo objeto del contrato surgido de la invitación pública.	La camioneta CHEVROLET – LUV DMAX de placas BZR 100 puesta a disposición del municipio se encuentra a paz y salvo con impuestos, tasa y contribución.	Se adjunta el pago del impuesto de rodamiento.
Hacer mantenimiento regular de carácter preventivo y correctivo del automotor, así como efectuar las revisiones técnico mecánicas periódicas exigidas por las autoridades ambientales y de Transite y transporte.	A la camioneta CHEVROLET – LUV DMAX de placas BZR 100 se le realizó mantenimiento preventivo.	Se le realizo el respectivo peritaje con la aseguradora SURA el día 8 de marzo de 2022.
Asumir el costo total de funcionamiento: cambio de aceite, cambio de llantas, mantenimiento preventivo y correctivo de todas las piezas en su totalidad mientras esté vigente el presente contrato.	A la camioneta CHEVROLET – LUV DMAX de placas BZR 100 se le realizó mantenimiento cada vez que fue requerido.	Se le realizó cambio de llantas delanteras y cambio de extintor.
Contratar y mantener vigente las pólizas de seguro de automóviles que contenga cómo mínimo la póliza de hurto, daños y responsabilidad civil extracontractual.	La camioneta CHEVROLET – LUV DMAX de placas BZR 100 cuenta con la póliza extracontractual.	Con vigencia hasta 08 de marzo de 2023.
El vehículo se debe de entregar con una (01) persona idónea que lo conduzca, el cual debe de tener su licencia de conducción vigente, no contar con multas de tránsito y preferiblemente que conozca el territorio.	La camioneta CHEVROLET – LUV DMAX de placas BZR 100 contó con la disponibilidad de un conductor durante el periodo reportado.	Licencia del conductor.

NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co

Contratista	CAMILO ANTONIO PEREZ BARRIENTOS C.C.71.536.189 de Carolina
	Firma:

DIRECCIONALES Y ESTACIONARIAS



LUCES NOCTURNAS



LLANTAS TRASERAS



LLANTAS DELANTERAS



REPUESTO



BOTIQUÍN



NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co

ESTADO DEL VEHÍCULO PARTE DIRECCIÓN INTERNA



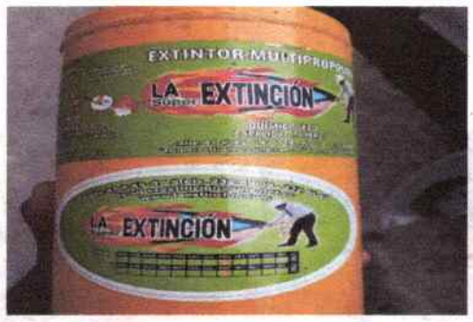
SILLAS DELANTERAS



SILLAS TRASERAS



EXTINTOR CON FECHA DE VENCIMIENTO AGOSTO DE 2022



REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CAMBIO DE LLANTAS





NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co





EXTINTOR



NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co

EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN



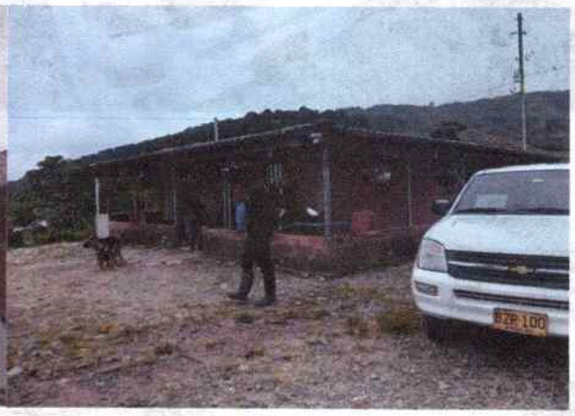




NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co







NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co













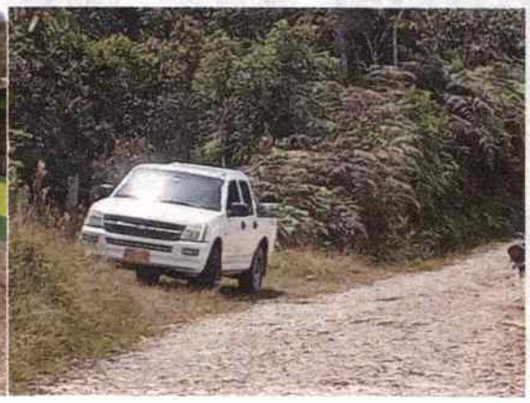




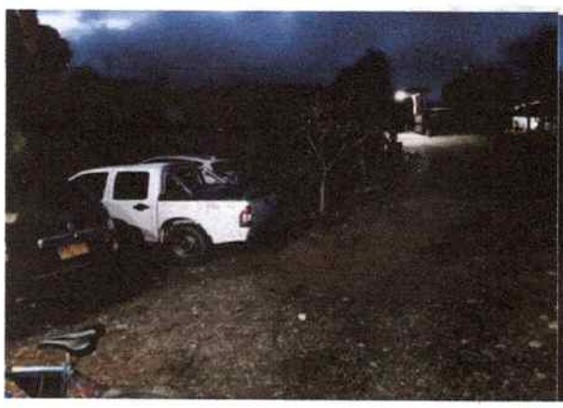
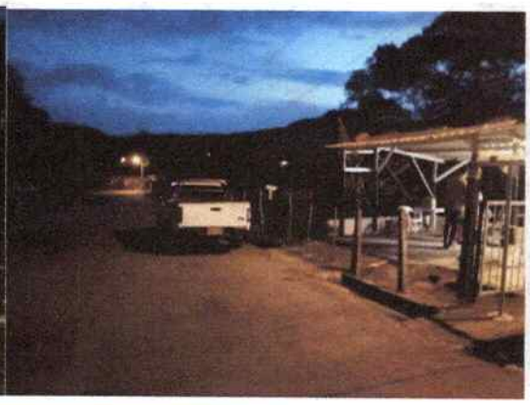
NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co





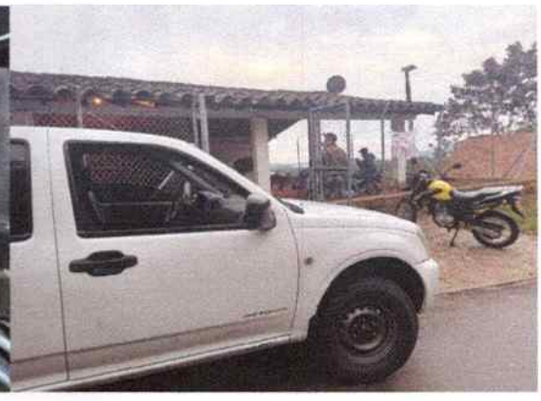




NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co







NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co

Convenio CT-2021-001105

Alianzas para el desarrollo cuenca Porce

Planilla de transporte

La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

FECHA/HORA	LUGAR	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	ACTIVIDAD REALIZADA	FIRMA
30 - 10 - 2022 HORA 6:00 AM	Parque principal.	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	TRASLADO PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CON ASOCOMUNALES.	Juan Esteban P.P.
02 10 - 2022 HORA 2:15	P. Principal Alcaldia Municipal.	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	Nos Desplazamos para la Vereda la HERRADURA CASETA JAC	Juan Esteban P.P.
02 - 10 - 2022 HORA 3603	VEREDA LA HERRADURA CASETA JAC.	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	REGRESO AL CASCO URBANO POR REFRIGERIO PARA LA HERRADU.	Juan Esteban P.P.
02 10 - 2022 HORA 4:15.	JAC VEREDA LA HERRADURA	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	REGRESO A FUNCIONARIO JUAN A LA OFICINA AGROAMBIEN.	Juan Esteban P.P.
04-10 - 2022 HORA 9:30	ALCALDIA MUNICIPAL S. AGROAMBIENTAL	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	TRASLADO A FUNCIONARIO PARA REUNION VEREDA CLARITAS	Juan Esteban P.P.
04 - 10 - 2022 HORA 6:45.	CASA ELIZABETH V. CLARITAS	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	REGRESO CON FUNCIONARIO A SU LUGAR DE RESIDENCIA.	Juan Esteban P.P.
06 - 10 - 2022 HORA 9:45	SECRETARIA AGROAMBIENTAL	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	TRASLADO CON FUNCIONARIOS VEREDA CLARITAS CASA ARCANGEL	Juan Esteban P.P.
06 - 10 - 2022 HORA: 7:00	CASA ARCANGEL VEREDA CLARITAS	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	REGRESO CON FUNCIONARIOS ALCALDIA MUNICIPAL.	Juan Esteban P.P.
19 - 10 - 2022 HORA: 6:00 PM	ALCALDIA MUNICIPAL	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	TRASLADO CON FUNCIONARIO MUNICIPAL Guadalupe Y REGRESO AL CASCO SALTO con sonido	Juan Esteban P.P.
19 - 10 - 2022 HORA 7:30	Corregimiento EL Salto	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	Ida y regreso Salto Guadalupe Salto con instrumentos.	Juan Esteban P.P.
19 - 10 - 2022 Hora: 12:10 PM.	SALTO EPM.	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	REGRESO de INSTRUMENTOS MUSICALES AL M. GUADALUPE	Juan Esteban P.P.
19 - 10 - 2022 HORA 1:00 PM.	REGRESO AL SALTO	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	TRASLADO ACOMPAÑANTES Y FUNCIONARIO AL MUNICIPIO CAROLINA.	Juan Esteban P.P.
19 - 10 - 2022 HORA 4:00	SECRETARIA AGROAMBIENTAL	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	TRASLADO CON FUNCIONARIO PARA EL BARRIO LA CONCHITA JAC	Juan Esteban P.P.
19 - 10 - 2022 HORA. 6:45	CASETA COMUNAL (VEREDA) LA CONCHITA	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	REGRESO A FUNCIONARIO JUAN A SU LUGAR DE RESIDENCIA	Juan Esteban P.P.
20 - 10 2022 HORA: 6: PM.	ADMINISTRACION MUNICIPAL.	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	TRASLADO CON FUNCIONARIO VEREDA LA CAMELIA PARA CAPACIT.	Juan Esteban P.P.

Convenio CT-2021-001105

Alianzas para el desarrollo cuenca Porce

Planilla de transporte

La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

FECHA/HORA	LUGAR	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	ACTIVIDAD REALIZADA	FIRMA
21-10-2022 HORA 8:00 PM.	VEREDA LA CAMELIA	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	REGRESO CON JUAN A LA OF. AGROAMBIENTAL	Juan Esteban P.G.
22-10-2022 HORA: 6:00 PM	OF. AGROAMBIENTAL	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	NOS TRASLADAMOS PARA VEREDA LA GRANJA PARA CAP. JAC.	Juan Esteban P.G.
22-10-2022 HORA 8:15. PM	VEREDA LA GRANJA CASA GONZALO	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	REGRESO A LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MPAL.	Juan Esteban P.G.
23-10-2022 HORA: 9:30 AM.	SECRETARIA AGROAMBIENTAL	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	TRASLADO CON FUNCIONARIOS JUAN Y COMISARIA JAC VEREDA GUANAQUITAS.	Juan Esteban P.G.
23-10-2022 HORA: 1:35. PM.	CASETA COMUNA GUANAQUITAS.	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	REGRESO AL CASCO URBANO M. CAROLINA.	Juan Esteban P.G.
25-10-2022 HORA 4:45 PM.	ADMON MUNICIPAL.	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	NOS DESPLAZAMOS PARA VEREDA LA MARIA CASETA JAC.	Juan Esteban P.G.
25-10-2022 HORA: 6:45 PM.	CASETA COMUNAL LA MARIA	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	REGRESO AL CASCO URBANO BARRIO EL CARMELO	Juan Esteban P.G.
25-10-2022 HORA: 6:55 PM	BARRIO EL CARMELO CASETA C.	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	TRASLADO CON JUAN PARA REUNION	Juan Esteban P.G.
25-10-2022 HORA. 8:10 PM.	CASETA COMUNA BARRIO EL CARMELO	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	REGRESO A LA OF. AGROAMBIENTAL	Juan Esteban P.G.
27-10-2022 HORA: 5: PM.	S. AGROAMBIENTAL.	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	TRASLADO CON FUNCIONARIO VEREDA LA VEGA CASETA COMUNAL	Juan Esteban P.G.
27-10-2022 HORA. 6:55 PM.	CASETA COMUNAL. VEREDA LA VEGA	JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental	REGRESO CON FUNCIONARIO A ALCALDIA MUNICIPAL.	Juan Esteban P.G.
		JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental		
		JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental		
		JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental		
		JUAN ESTEBAN PALACIO GUARNIZO	Secretaria Agroambiental		